¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Miércoles 2 de Octubre de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,7[illegible]1.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE—Mañana 3—San Maximiano Obispo, y san Cándido.

4º dia del Cuarto menguante.—Sale el Sol á las 5 y 37; se pone á las 6 y 2.

EXTERIOR.

(*Correspondencia del Jornal do Commercio.*)

La fisonomia de la bolsa es sobre todo significativa. Con las últimas elecciones de Paris habian los fondos bajado de 97 á 86, 50; despues de la votacion de la ley electoral subieron rápidamente á 96, y habrian subido mas todavia, si el Presidente de la República no hubiera venido de repente á echar agua en estos hervores. Luis Napoleon está tan sinceramente persuadido de haber merecido bien de la patria con la gran campaña de la reforma electoral que mandó por apoderado, que, en su concepto, á vista de tan relevante servicio, no hay recompensa nacional que no le sea debida. Profundamente penetrado de esta idea, apenas prestó el servicio, reclamó inmediatamente la paga, y como! En la sesion del dia 4 presentó el ministro de hacienda un proyecto de ley para que la asignacion del Presidente, fijada por la constitucion en 600,000 francos anuales, fuese elevada, no al doble, no al triple, sino....(escusad la cortedad) al sextuplo de lo que la constitucion determina: en otras palabras, que, en lugar de los 600,000 francos legales, ya transformados por decision posterior en 1,200,000 francos, reciba S. A. republicana del tesoro nacional la friolera de 3,600,000 francos por año, que es superior á la dotacion de todos los soberanos constitucionales de la Europa, esceptuando únicamente Inglaterra!

Y que vengan acá todavia á decirme los escritores que las constituciones escritas sirven para alguna cosa! Nada, nada; mi máxima en esta materia es mas que nunca la del juicioso Pope: *De formas de gobierno deja que los locos disputen.* Qué importa que la constitucion diga espresamente esto, aquello ó lo otro? Por mas claras que sean sus disposiciones, ha de haber siempre intérpretes que han de hacer salir de ellas lo que se quiera. Dice la constitucion que la asignacion del Presidente será de 600,000 francos por año? Que no se aflijan ni inquieten, que aliá van leyes do quieren reyes.—Luis Napoleon que juró guardar y hacer guardar el *espíritu y la letra* de la ley fundamental, no tocará al guarismo que ella fija, lo que seria culpable. La asignacion del Presidente quedará siendo la mismísima que era hasta ahora; pedirá, empero, 250,000 francos por mes *para gastos de representacion.* Lo quieren así, ó mas amarillo?........

....

Dicen malas lenguas que la ley de votacion no es sino el preámbulo de proyecto mucho mas vasto; y que luego que la Asamblea concediese al salvador de la Francia el sueldo reclamado por el *Diez de Diciembre* (que, para acabar de batir las cataratas de los ojos á los palaciegos, dejó el nombre que tenia para tomar el título significativo de *Poder*), no se pasarán muchos dias sin que se le venga pidiendo igualmente la *hora;* y como un *sueldo,* segun la aritmética del diario bonapartista son, 3,600,000 francos por año, es de suponer que la *hora* podrá ser la presidencia vitalicia, ó tal vez mas.

Es por este motivo que la asamblea, cuya resolucion era de interrumpir por el espacio de dos meses los trabajos parlamentarios, es ahora, segun dicen, de opinion de no separarse sin que todos los motivos de recelo sobre estravagancias posibles del Presidente hayan cesado; y á ser así, las esperanzas de que Luis Napoleon se hiciese instrumento del restablecimiento de la monarquia legítima, esperanzas á que habia dado cierta consistencia el hecho de una dilatada conferencia con Thiers antes de la partida de este último para San Leonardo (es la residencia actual de Luis Felipe), de donde volvió el dia 14, deben, por lo menos, suponerse exageradas.

....

....

Todo esto parece estar prometiendo nuevas borrascas, de las que tal vez ya precursores las noticias que corren de la resurreccion de *Napoleon*, y sobre intenciones atribuidas al Presidente de ocurrir á una suscripcion nacional en el caso de que la dotacion que *exige* fuese rechazada; pero todavia no desespero de ver al Eliseo Nacional aceptar la decision de la asamblea cualquiera que sea. Acepte ó no acepte, la gran cuestion de la Francia no es, con toda certeza, esta de la dotacion: la cuestion evidentemente vital, y á la que están ligados todos sus intereses, es la que ahora, mas que nunca, se está discutiendo en San Leonardo. Hablo de la fusion de los intereses de todo cuanto se llama Borbon, á la que todavia se opone, no obstante todo cuanto se haya dicho, la duquesa de Orleans. Inspirada por Odilon Barrot y nutrida con la lectura del *Journal des Débats*, se le ha puesto en la cabeza que todavia existe en Francia un gran partido que la ha de nombrar regente; y es por eso que abusa del derecho que le dá su calidad de tutora del conde de Paris. Se engaña, empero, de medio á medio: si hubiera estudiado bien el sentimiento eminentemente católico de la nacion sobre que pretende reinar, no tardaria en comprender que su calidad de protestante, por no hablar de otros motivos todavia mas graves, seria mucho mas que suficiente para que la nacion cristianísima la rechazase.

Felizmente la conversion de Luis Felipe es completa. Igualmente lo es la de todos los príncipes sus hijos, y de todas las grandes notabilidades orleanistas, como el duque de Broglie, Duchatel y Damont, todos los que están actualmente en San Leonardo, y hasta el mismísimo Guizot, cuyas palabras al ex-soberano son para mí prueba evidentísima de cualquiera que sea la oposicion de media docenas de intrigantes á la grande obra que en este momento se concluye, la fusion está hecha *et portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* Y las palabras que el patriarca de la doctrina dijo á Luis Felipe, son las siguientes: *vuestro rol como Orleans está consumado; os habeis vuelto otra vez Borbon.* Esto mismo no tardará en comprender la duquesa de Orleans; y en consecuencia, quiéralo ó no el diablo, el milagro se ha de hacer....el milagro está hecho.

—Amuletos y mas amuletos. He aquí un gran paso dado por una potencia de Alemania en la carrera de la gran regeneracion política europea, que ha de acabar por la abolicion del constitucionalismo propiamente dicho. La Sajonia acaba de hacer en un solo dia mucho mas que el Austria y la Prusia en los dos años fatales que han transcurrido desde la revolucion de Febrero. El dia 3 del corriente disolvió el rey de Sajonia las cámaras legislativas con un decreto en que declara que, no habiendo el sistema introducido por la revolucion producido otro resultado sino desgracias y anarquia, al poder real pertenece el remedio de tantos males, lo que hace dando el dicho sistema por abolido, y determinando que se proceda á la eleccion de la nueva legislatura, segun la ley de 4 de Diciembre de 1831. Los maestros revolucionarios trataron de refunfuñar; pero, algunos dias despues se presentó el gobierno con una nueva declaracion haciendo saber, á todos aquellos á quienes el aviso pudiera ser necesario, que la pena de muerte, abolida de hecho desde la revolucion, estaba restablecida, y que todas las sentencias capitales proferidas por los tribunales serían egecutadas, siempre que la clemencia real no entendiese que las debia modificar. El resultado de este poderoso febrifugo fué excelente: la tranquilidad es completa en toda la Sajonia. (*)

De la conferencia de Varsovia nada mas puedo decir sino que terminó el 1.º del corriente, y que de todos los grandes personages que debian hacer parte de ella, solo el príncipe de Prusia se halló presente. El emperador de Austria se hizo representar por su ministro Schwartzemberg; los otros soberanos de la Alemania imitaron su ejemplo. En cuanto al resultado de las deliberaciones, tal fué el secreto con que tuvieron lugar, que nada absolutamente se sabe de positivo á semejante respecto. Se presume únicamente que los esfuerzos del emperador de Rusia para obtener el restablecimiento de la buena inteligencia entre las dos grandes potencias germánicas no fueron enteramente sin resultado.

Continuan las obras de lord Palmerston; de esta vez, sin embargo, creo que ha encontrado la horma de su zapato, probablemente aquí en Francia, y en todo caso en Rusia. Despues de la gran hazaña de la Grecia, llamó su señoria á cuentas á los tres gobiernos de Nápoles, Toscano y Pontificio, y á todos les exigió indemnizaciones en consecuencia de pérdidas sufridas por súbditos británicos durante la lucha con la revolucion, declarando luego, segun su costumbre, que el empleo de medidas coercitivas seria el resultado inevitable de cualquier resistencia que fuese á las órdenes de la Inglaterra. La cuota del Sumo Pontífice fué fijada por el noble lord en doce mil libras esterlinas.

Colocadas en presencia de fuerzas tan superiores, y escarmentadas con el ejemplo de la Grecia, era probable que todas las tres potencias, para salvar la vida, se resignasen al sacrificio de la bolsa; pero antes de realizado el sacrificio, las auxilió la Rusia con una nota echando fuego, que sobre la materia dirigió á lord Palmerston, al que la inesperada intervencion del gran potentado del Norte debe haber dado mucho en que pensar. El lenguage de dicha nota es duro y lleno de energia. En ella declara el autócrato que, siendo el proceder del gobierno británico enteramente opuesto á todos los principios del derecho internacional, y á todas las reglas de la equidad y de la justicia, jamás sufrirá que semejante doctrina eche raices en Europa, pues equivaldria á la consagracion de un execrable sistema de opresion de todas las potencias secundarias por las potencias fuertes. Si súbditos británicos, en Liorna y otras partes, sufrieron perjuicios á consecuencia de los esfuerzos de los gobiernos respectivos para reprimir la revolucion que los atacaba, iguales ó mayores perjuicios sufrieron los naturales; y si no se reconoce á estos ningun derecho á indemnizaciones, seria cosa inaudita que tan exorbitante privilegio se concediese á los estrangeros que, por el hecho de haber escogido su residencia en el pais, aceptaron todas las consecuencias que de ella pudieran resultar, mayormente siendo al gobierno absolutamente imposible impedirlas. A admitirse el principio de que en casos tales es lícito al gobierno ingles hacer uso de la fuerza de que dispone para obtener el pago de las indemnizaciones que exige, la consecuencia necesaria es que la presencia de ingleses, en cualquier parte que sea, es una verdadera calamidad para el pais que les concede hospitalidad, y una plaga poco diferente de la peste; porque escondiéndose algunos de ellos detras de las barricadas de los revolucionarios, he ahí al gobierno colocado en la imposibilidad de atacar la revolucion con la energia necesaria, receloso de las reclamaciones á que en breve se verá en la necesidad de contestar.

En circunstancias ordinarias la presentacion de esta nota, fuese cual fuese su energia, ninguna mudanza esencial produciria en la politica de la Ingla-

(*) El proceder del rey de Sajonia fué imitado el dia 12 por el elector de Hesse-Cassel.

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

Y, ademas, esas mudas contemplaciones del amor puro, esos éstasis divinos de la soledad formaban para Andrea una vida de mas atractivo, que las fiestas luminosas de Versalles y la necesidad de doblar la cabeza ante unas rivales, y el temor de dejar sorprender públicamente el secreto encerrado en su corazon.

Hemos dicho que la noche del dia de San Luis la reina fué á ver á Andrea á San Dionisio, y que la halló meditando en su celda.

En efecto, fueron á decir á Andrea que la reina acababa de llegar, que el capítulo la recibia en el locutorio principal, y que Su Magestad, despues de los primeros cumplimientos, habia preguntado si se podia hablar á mademoiselle de Taverney.

¡Cosa estraña! Andrea, corazon enmuellecido por el amor, no necesitó mas para brincar ante ese perfume que le llegaba de Versalles; perfume maldito aun la víspera, y mas precioso á medida que se alejaba mas, precioso como todo lo que se evapora, como todo lo que se olvida; precioso como el amor!

—¡La reina! murmuró Andrea; ¡la reina en San Dionisio! la reina me llama!

—¡Pronto! ¡daos prisa! le respondieron.

En efecto, se dió prisa; se echó encima el gran manto religioso, se ciñó el cíngulo de lana sobre su vestido flotante, y sin darse una mirada á su espejito, siguió á la tornera que habia ido á llamarla.

Pero apenas habia andado cien pasos, cuando se sintió humillada de haber esperimentado tanta alegría.

—¡Porqué se ha estremecido mi corazon? dijo para sí. ¿Qué tiene que ver Andrea de Taverney con que la reina de Francia visite el monasterio de San Dionisio? ¿Acaso esto me causa orgullo? La reina no viene aquí por mí ¡Es alegría? Yo no amo ya á la reina.

—¡Vamos! Calma, mala religiosa! ya que no perteneces á Dios ni al mundo, á lo menos trata de pertenecerte á ti misma.

Así se reconvenia Andrea mientras bajaba la escalera principal, y, dueña de su voluntad, borró de sus megillas el sonrosado fugitivo de la precipitacion, y templó la rapidez de sus movimientos; pero, para conseguirlo, tardó mas en bajar las seis últimas gradas que todas las primeras.

Cuando llegó tras del coro, al locutorio de ceremonia en que la luz de las arañas y los cirios se aumentaba bajo las manos presurosas de algunas legas, Andrea estaba fria y pálida.

Al oir á la tornera que la acompañaba pronunciar su nombre, al percibir á Maria Antonieta sentada en el sillon abacial, mientras que á ambos lados se inclinaban solícitas las mas nobles frentes del capítulo, Andrea sintió unas palpitaciones que suspendieron su marcha por espacio de algunos segundos.

—¡Ah! Acabad de llegar, que yo os hable, señorita! dijo la reina medio sonriendo.

Andrea se acercó é inclinó la cabeza.

—¿Me permitireis, señora.... dijo la reina dirigiéndose á la abadesa.

Esta respondió con una reverencia, y salió del locutorio seguida de todas las otras monjas.

La reina se quedó sola sentada con Andrea, cuyo corazon latia tan fuertemente que se le podia oir sin el ruido mas lento de la péndola del antiguo reloj.

CAPITULO XXXI.

UN CORAZON MUERTO.

La reina fué la que entabló la conversacion, como era justo, diciendo con una fina sonrisa:

—¡Conque estais aquí! Me haceis una impresion singular en hábito de monja!

Andrea no respondió.

—El ver á una antigua compañera, prosiguió la reina, perdida ya para el mundo en que nosotros vivimos aun, es como un severo consejo que nos da la tumba. ¡No sois de mi parecer, señorita?

—Señora, replicó Andrea, ¡quien osaria dar un consejo á Vuestra Magestad? La misma muerte no advertirá á la reina sino el dia en que la arrebate. En efecto, ¡como habia de hacerlo de otro modo?

—¡Porqué?

—Porque, señora, una reina está destinada, por la naturaleza de su elevacion, á no sufrir en este mundo mas que las necesidades inevitables. Todo lo que puede mejorar su vida, lo tiene; todo lo que, en otro, puede ayudarle á embellecer su carrera, una reina lo coje á otro.

La reina hizo un movimiento de sorpresa.

—Y tiene un derecho á ello, se apresuró á decir Andrea; otro para una reina es una coleccion de súbditos cuyos bienes, honor y vida pertenecen á soberanos. De consiguiente, vida, honor y bienes, morales y materiales, son propiedad de las reinas.

—He ahí unas doctrinas que me sorprenden, dijo lentamente Maria Antonieta. Vos haceis de una soberana de este pais, no se que especie de ogro que se engulle la fortuna y la felicidad de los simples ciudadanos. ¡Soy yo por ventura una muger de esa especie, Andrea? ¡Habeis tenido verdaderamente motivos para quejaros de mi cuando estabais en la corte?

—Vuestra Magestad ha tenido la bondad de hacerme esa misma pregunta cuando me retiré, replicó Andrea; yo respondí, como ahora: No, señora.

—Pero muchas veces nos ofende un agravio aunque no nos sea personal, repuso la reina. ¡He agraviado á alguno de vuestra familia, y de consiguiente merecido las palabras duras que acabais de dirijirme? Andrea, el retiro que habeis escojido, es un asilo contra todas las malas pasiones del mundo. Viniendo á veros aquí ¿debo hallar una hermana en Jesucristo, ó una frente severa y palabras de hiel? ¡Debo yo, que acudo aquí como una amiga, encontrar las reconvenciones ó la animosidad velada de una enemiga irreconsiliable?

Andrea levantó los ojos, atónita de esta placidez que Maria Antonieta no estaba acostumbrada á usar con sus servidores, pues era altiva y ruda con las resistencias.

Oir sin irritarse las palabras pronunciadas por Andrea, era un esfuerzo de paciencia y amistad que enterneció visiblemente á la huraña solitaria.

—Su Magestad sabe bien, dijo mas bajo, que los Taverney no pueden ser sus enemigos.

(*Continuará.*)

terra, cuya razon de estado consiste en no ceder á reclamaciones de gobiernos estrangeros que se pudieran presentar con aire de amenaza; pero los embarazos en que lord Palmerston habia puesto las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con todos los gobiernos de la Europa eran demasiadamente graves para que el parlamento no aprovechase cualquiera ocasion que se le ofreciese para salir de las dificultades acumuladas por la arrogancia del turbulento personage.

No se habla ahora de nuevas disminuciones en las fuerzas francesas que todavia están en Roma; pero aquí en Francia ya se está tratando del alistamiento para una nueva guardia que ha de componerse de Austriacos y de Franceses. Los soldados son escogidos en todos los regimientos, y ninguno es admitido que no sea cabo ó sargento. El sueldo de esta nueva guardia pontificia se pagará por la Francia y por el Austria; pero el tesoro pontificio pagará, á mas de esto, una gratificacion á los soldados. El servicio interior del palacio en que el Papa residiese se hará esclusivamente por los Franceses.

Acaba de procederse en la Bélgica á la eleccion de la mitad de la Cámara de los Diputados, en la forma de la constitucion: los dos candidatos republicanos, Funks y Martels fueron rechazados en todas partes, no obstante haber publicado una profesion de fé, en que renunciaban y condenaban todas sus opiniones radicales, y se declaraban prontos á defender y sustentar los principios monárquicos que, mas que nunca, los electores exigen de sus representantes.

Civis Romanus Sum.

Lord Palmerston ha terminado su discurso en la gran lucha que sostiene, sobre los negocios de Grecia, en el seno de la cámara de los comunes, diciendo que queria hacer decidir si un súbdito ingles no podria, en todos los pueblos, ser protegido por su nacionalidad, como en otro tiempo un Romano se encontraba al abrigo de todo insulto con pronunciar estas solas palabras:

Civis romanus sum.

Que nos sea permitido rectificar algun tanto la erudicion del noble lord.

Cuando los ciudadanos romanos en una circunstancia crítica, invocaban sus privilegios de ciudad, y encontraban en esta demanda una garantia formal, era porque Roma habia conquistado el mundo. La Galia, la España, la Grecia, la Africa, el Egipto, el Asia-Menor eran territorio romano. En cambio de su nacionalidad, que ellos habian perdido, en cambio de su orgullo, que ellos habian visto pisotear á los pies de las legiones, los pueblos habian recibido el órden, la paz, la seguridad, la nocion y la práctica de lo verdadero y lo justo, una administracion inteligente y firme, un comercio activo y fecundo; y, siguiendo esas vias públicas admirables que, partiendo del Capitolio, serpenteaban hasta los últimos límites de las naciones conocidas, todos esos pueblos transformados, Galos, Españoles, Griegos, Syrios, Asiáticos, habian, ellos tambien, ido á beber en el orígen de la dominacion universal, y á sentarse en las sillas de la Curia, ó en el trono del Palatino.

Por noble, grande y poderosa que sea la nacion inglesa, todavia no le pertenece el mundo. Ningun prefecto ó presidente ingles, tiene todavia su pretorio y sus lictores en Madrid, en Paris, en Berlin, en Viena, en San Petersburgo, en Alejandria, en Atenas; y todavia no se ven los gendarmes palidecer, los magistrados inclinarse y las cárceles abrir por sí mismas sus puertas en presencia de un delincuente pronunciando estas simples palabras: "soy súbdito ingles."!

A mas de que, por qué estraña aplicacion de sus recuerdos clásicos ha podido el noble lord aclamar, con motivo del judío Pacífico, la breve y solemne demanda que los ciudadanos romanos hacian de sus privilegios? Qué relacion puede haber entre el ciudano romano azotado con varas en Sicilia por mandato de Verrés, entre San Pablo amenazado del mismo suplicio por un tribunal siciliano, y un judío ingles presentando su factura al rey Othon en la boca de las carronadas británicas? Nosotros no lo comprendemos. Era por ventura en los pueblos estrangeros donde los ciudadanos romanos alegaban excepciones de su calidad? De ningun modo. Era en las provincias conquistadas, allí donde las leyes romanas eran aplicadas y obedecidas. Era por sus contestaciones civiles con los particulares ó con la autoridad? Mucho menos. Sobre todos estos puntos, un hombre que gozaba del derecho de ciudad, ó como se dice en el idioma moderno del derecho de vecindad romana, no tenia mas ventajas que los provinciales ó los aliados.

A qué aplicacion se reducia, pues, la célebre formula: "Yo soy ciudadano romano" *civis romanus sum?* Vedla aquí. Si un ciudadano romano, habitante de una provincia lejana de la República ó del Imperio, era acusado de un crímen, y si tenia motivo para temer que el tribunal local le aplicaria un castigo infamante, como, por ejemplo, el suplicio de azotes, al que las leyes criminales no sugetaban á los que tenian derecho de ciudad romana, él podia reclamando su calidad, no ser absuelto ó indemnizado, sino escapar á las juridicciones y á las leyes locales, ser enviado ante un tribunal romano y aprovecharse del privilegio que le aseguraban las leyes romanas. Así es como San Pablo, en el momento de ser juzgado por el tribunal de Tarso, fué, por la reclamacion de su derecho de vecindad romana, enviado á Roma para ser juzgado conforme á sus privilegios en materia de derecho criminal. En dónde está, repetimos, la pariedad entre San Pablo y Don Pacífico? San Pablo, ciudadano romano, negaba la competencia de un tribunal siciliano sobre su persona; en tanto que Don Pacífico ha reclamado y obtenido de lord Palmerston, contra el pueblo griego, la intervencion de una especie de juez ingles, apoyado por la artilleria inglesa.

Así es que, la erudicion de lord Palmerston nada prueba en la cuestion.

(*Le Constitutionnel* de Paris, fecha 1º de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 30—3ª PUBLICACION.

D. Adolfo Calvo	Gualeguaichú
" Gaspar Yedro	idem
" Temistocle de Ormid	Rio Grande
" Antonio Sallago	Buceo
" Antonio Cabaleiro	Entre Rios
" Benito idem	idem
" Federico Bailer	Rio Janeiro
" Rosa C. Pozzolo	idem
" Juan Bideilla	Concordia
" Francisco Carassale y dos hijos menores	Rio Janeyro.
" Luis Barbaria	idem
" Pedro Castas	idem
" Carlos Abringas	idem
" Mariano Palleres	Santa Fé.
" Jnan Muños y su familia	Rio Janeyro.
" Miguel del Pino	Rio Grande.
" Domingo Mendoza	San Luis
" Alejandro Man	Entre Rios.
" Juan Siffredi	idem
" Petaban Posano	idem
" Natalia Monteverde	idem
" Pedro Sarlegui	idem
" Francisco Maye	idem
" Juan Vidart	idem
" Luis Tuya	Gualeguay
" Saber Ballotal	idem
" Gavino de Leon	idem.
" Juan Yunco	idem.
" Cristian Ugarde	Uruguay.
" Vicente Viarsi	idem.
" Pablo Lacosta	idem.
" José Delorme	idem.
" Alejandro M. Alves	idem.

DIA 1º—2ª PUBLICACION.

D. Nicolas Escobar con arrea	San Juan
" Domingo Monje y dos peones	Santiago
" James Murfa	Inglaterra
" Francisco Bairon	Rio Grande
" Pedro Carricat	Idem
" Florencio Pondal	Idem
" Francisco Vierchi y su esposa	Idem
" Marcelino Rodriguez	Idem
" Juan Diaz	Idem
" Antonio Uranga	Idem
" Estevan Heguigorre	Uruguay
" Luis Arata	Idem
" Pedro Junco	Idem
" Joaquin Viera	Entre Rios

DIA 2—1ª PUBLICACION.

D. Antonio C. y Guerrer	Concordia
" Alejandro Olivera, su esposa, una hija y una sirvienta	Entre Rios
" Tomas Sartori	idem
" Antonio Delgado	Santa Fé
" Santiago O. Neto	Génova
" Teófilo Nogaro	Brasil
" Arnot Icenederr	Uruguay
" Alfhonse Guillemetto	Concordia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el 1.° del entrante Octubre hasta el 15 del mismo, *diez y ocho onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa, y *treinta y cuatro onzas* al de pan-bazo—
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1850—
MORENO.

Precio corriente del Metálico.

HOY MIERCOLES 2 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en	Inglaterra, por onza	67	á	68 ch.	
"	Francia, por onza	86	á	86½ f.	
"	Montevideo	a la par.			
"	Rio Janeiro	1 á 1½ p % de premio.			
"	Estados Unidos	3 p % de des'to.			
FONDOS PÚBLICOS—	al 6 p %	á la par			
"	al 4 p %				
METÁLICO—Onzas				241	
	Patacones	14½	á	15	
	Plata macuquina	13	á	13¼	

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

OCTUBRE 2 DE 1850.

á Tomas Duguid y Ca. Piedad 32.
12 cajones zarazas, 1 fardo gergas, 13 cajones tela de poncho vicuña, 2 idem zarazas, 14 idem muselina, 1 fardo tripe.

á Bunge Bornefeld y Ca., Defensa 70.
1 fardo paño de billar.

á Berdier y Ca.
4 cajones naipes, 4 idem seda de coser.

Juan Galt Smith y Ca., Perú 55.
1 cajon muselina en cortes, 2 idem idem.

á Saturnino Soriano, Maypú No. 50.
1 cajon sarga de Málaga.

á Zimmermann Frazier y Ca., La Defensa 69.
2 fardos arpilleras, 3 cajones varillas doradas, 1 idem con 1 mesa para sala.

á Bieber y Ca. Mayo 26.
4 cajones agujas, 1 idem fleco de algodon para colgadura, 2 idem fósforos, 2 idem balanzas, 1 fardo paño.
1 cajon con una máquina para copiar cartas.

á Turner y Ca., Calle San Martin.
22 fardos bayetas de dos frisas y de forro, 3 idem paño de la estrella.

á Juan Gerónimo Martinez, La Defensa 105.
14 bolsas café.

á Llavallol é hijos, La Merced.
57 pipas 13 medias 18 cuartas vino tinto, 5 docenas escobas, 10 piezas esparto, 20 docenas terralla, 45 barriles aceitunas, 241 botijuelas aceite, 26 docenas escobas, 60 balas papel estraza, 35 piezas esparto, 11 botijuelas aceite, 66 docenas sombreros, 3 medias pipas vinagre, 2 pipas aguardiente.

á Ladislao Mora.
47 medios tercios yerba, 1 tercio idem.

á Manuel Lopez, Santa Rosa.
72 barricas vino.

á Pedro Alfaro, Sta. Rosa 84.
100 bolsas fariña, 100 idem arroz.

Antonio Ramos.
12 tercios, 30 medios yerba, 10 bolsas arroz.

á Barber y Orr Perú 13.
6 fardos lienzos, 10 idem bramante, 5 cajones pañuelos de algodon, 470 ollas de fierro.

á Carlos San Jean.
2 cajones con un escritorio y una silla para idem, 1 idem con una balanza.

á Federico Silva y Ca., Representantes.
50 medios tercios yerba, 38 barricas azucar.

á Eduardo Lumb y Ca. Representantes 57.
280 braseros de fierro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia* 1.º

Géneva, el 29 de julio, polacra sarda *Teseo*, 136 ton., cap. Domingo Camogli, 12 de tripulacion, 78 pasageros, á J. Negrotto—con 2 cajas semilla de flores, 30 sombreros ordinarios, 37 pares calzado, 25 hachas, 1 caja quimqueses, 2 sacos chicharos, 3 arrobas semilla de cebolla, 6 tarros idem, 2 paquetes martillos de fierro, 1 red de pescar pájaros, 1 guarnicion para carro, 2 docenas barrenas, 1 idem escoplos, 1 caja cristales, 1 bultito estampas, 150 tinajas, 110 surtidos ollas de barro, 15,000 baldosas, 147 morteros, 147 manos, 1,000 pizarras, 520 macetas para flores, 2 cajas sombreros de paja, 4 idem antácido, una cantidad terralla, 1 caja terciopelo, 1 carro, 3 baules y 2 cajas calzado, 2 baules juguetes, 1 caja fósforos, 3 baules ropa hecha, 1 cajoncito cintas de seda, 1 cajon quinquilleria, 50 pares remos, 40 damajuanas vino blanco, 1 armazon de cernidor con sus útiles, 1 caja sederias, 1 idem frazadas, 1 idem encages y corales, 15 idem efectos.

Havre, el 11 de agosto, barca francesa *Guarani*, 234 ton., cap. Larché, 16 de tripulacion, 26 pasageros, á E. Ochoa y Ca.—con 89 cajones efectos, 45 idem sardinas, 36 bultos efectos, 23 cajas conservas, 48 bultos merceria, 144 cajones sederia, 2 idem peluqueria, 8 idem plantas, 16 idem sombreros, 9 bultos instrumentos, 12 cajones cueros, 4 idem plumas, 3 idem modas, 53 bultos seceria, 45 cajones manufacturas, 19 idem cintas, 2 idem libreria, 15 canastos vino, 27 cajones papel, 153 bultos járcia, 22 rollos idem, 4 bultos con 1 carruage, 127 cajones vino, 15 idem Champagne, 41 bultos ferreteria, 23 canastos Champagne, 3 bultos relojoria, 34 cajones muebles, 8 idem chales, 8 bultos maquinaria, 9 id. guantes.

ENTRADA DE HOY.

Liverpool, el 7 de agosto, bergantin ingles *Lady Mona*, 196 ton., cap. Guillermo Perchins, 11 de tripulacion, á J. C. Tompsen y Ca.—con 131 fardos mercancias, 69 canastos loza, 67 cajones mercancias, 1,171 piedras vereda, 100 jamones, 62 bultos y 100 atados mercancias, 7 bultos efectos, 1,789 ollas fierro, 1,295 barras y 40 atados fierro, 50 ton. carbon de piedra, 30 idem piedras de vereda, 64 cajones vino.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, lugre de guerra sardo *Fama*, el Jueves 3 á la 1.
Hamburgo, bergantin danes *Christine Marie*, el Sábado 5 á las 2.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA.

Funcion Extraordinaria.
MIERCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1850.

NABUCODONOSOR.
MUSICA DEL MAESTRO VERDI.

Despues del 2º acto, los señores esposos Finart, repitirán—
LA SYLPHIDE.
Despues del 4º acto, los dichos, bailarán el—
PASSO STYRIEN.
A las 8 en punto.

TEATRO ARGENTINO.

19.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Sábado 5 despues de una obertura de gusto que precederá á la apertura del proscénio, y de las proclamas federales de órden, se pondrá en escéna el acreditado Drama:

Borrascas del Corazon.

Al que seguirá la exhibicion de la linda petipieza, nominada:

MEMORIAS DE UN CORONEL.

En la cual, el señor Molina, incorporado recientemente á la reunion Dramática, jugará el rol protagonista.

NOTA—La Empresa prepara para la semana entrante, el gran Drama Nuevo en 6 cuadros, nominado, la CASTELLANA DE LA VAL.

Dará principio á las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á todos los deudores á la tienda hojalateria, perteneciente á D. Benjamin Williams, hoy al cargo de D. Mateo Williams, que para el pago de las cuentas contraidas con dicho establecimiento antes del 2 de Noviembre de 1848, deben entenderse para su pago con la viuda y albacea de D. Benjamin, bajo apercibimiento que el que asi no lo hiciere, y se entendiese con otro para el arreglo de su crédito, se considerará nulo el pago, y se le obligará á pagar segunda vez.
Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1850.
Adolfo Conde,
Escribano público.
s30—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate, en los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre, de una casa quinta perteneciente á Da. Benita Sarasibar, situada extramuros de esta ciudad, cuartel 50, parroquia de Valvanera de la Encarnacion, calle Córdoba, formando esquina, con terreno compuesto de 65 varas de frente al Norte y 51 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 24,663 pesos 4 reales moneda corriente; cuya tasacion y demas pormenores existen en la oficina á cargo del escribano que firma.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1850.
s26—6p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á las personas que tengan créditos en favor de la testamentaria de D. Eduardo Guevara, los paguen á los Sres. D. Juan Best y hermanos de este comercio autorizados para dichos cobros; segun asi se ha mandado en el espediente que sigue la Sra. Da. Florinda Torres de Guevara con D. Jaime Scott, sobre liquidacion de cuentas.
Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1850.
s26—6p. *Cabral.*

AVISOS NUEVOS.

100 pesos de gratificacion. Se han robado dos mates de plata, uno chico y otro grande, el último de plata macizo; los robaron el Lúnes 30, de la quinta de D. Mateo Quinteros, en el hueco de Cabañas, calle Belgrano.
o2—3p

Aviso.—Se dán á réditos tres y veinte y cinco mil pesos en hipoteca; ocurran á la calle Monserrat No. 354, de 6 á 9 de la mañana y de las tres de la tarde para adelante. o2—5p.

A LOS VERDADEROS
Paletos Franceses.
En la calle de la Federacion No. 33, se acaba de recibir por la barca francesa "Moliere," una gran partida de paltos y fraques de casimir de todos colores, que se venderán á un precio muy bajo. s2—15p.

EN la peluqueria Argentina calle de la Piedad No. 119, frente á los baños públicos, se ha recibido recien, una partida selenita para teñir el pelo, de lo mas selecto, y se dará con garantia á doce pesos como antes; avisan al mismo tiempo haber recibido un surtido completo para la perfecta confeccion de pelucas y casquetes y siempre á precios equitativos. o2—30p

Aviso.—En la calle San Martin No. 134, se alquila un cuarto amueblado para hombres solos.
o2—6p

Se vende una casa situada en la calle de Representantes, esquina con Estados Unidos, frente al Norte y Este; quien se interese ocurra á la calle de Méjico No. 78. o2—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Gran Baratillo. En el corralon frente al Templo de San Nicolas, se vende á los ínfimos precios de plaza, todo género de madera, puertas y puertas-vidrieras ensambladas, puertas y ventanas clavadas, muebles de diferentes clases, y por último—**marquesas á 80 pesos.**
o2—5p

Se necesita una conchavada en la calle San Martin No. 53, á quien se le dará buen trato.
o2—3p

Efecto para la estacion.
SOMBRERERIA DE MANIGOT, CALLE LA MERCED, 33.
Se previene al público que en dicho establecimiento se acaba de recibir por la barca francesa "Moliere," un gran surtido de efectos para hombres y jóvenes, en los cuales hay un hermoso surtido de paletos á la última moda. o2—8p.

Peon.—Se necesita uno en la rosqueteria, calle de San José No. 110. o2—3p.

Se precisa un hombre para trabajar en una chacra, que solo dista siete leguas de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle Santa Rosa No. 358.—En la misma casa y para el mismo destino, se precisa un jóven de 13 á 15 años, que sea algo instruido en el ramo de tienda.
o2—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

✠

Funeral.

Da. Damasia Caviedes de Martinez y D. Miguel Caviedes, hermanos del Canónigo Doctor—
D. Domingo Caviedes.
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y honrarlos con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado, se celebrarán el Jueves 3 del corriente, á las 10 en punto de la mañana en la Iglesia Catedral, á cuyo favor quedarán agradecidos. o2—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria }
Por disposicion del Tribunal del Consulado, se comvoca á junta general á todos los acreedores de Da. Florentina Ortteib, para el Viernes 4 del corriente, en el salon del despacho á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2.° D. José Gregorio Lezama; lo que se hace saber á todos los acreedores, para su asistencia con los documentos de crédito, en el papel sellado correspondiente.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1850.
o2—3p *Callexa.*

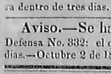

SE VENDE una sopanda fuerte, nueva y flamante, propia para viajar. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle La Defensa No. 158. o2—5p

Se vende una pulpería en la calle de barracas frente á la esquina de la banderita, con armazon, mostrador, vidrieras, mesas, bancos y un surtido bueno. El que se interese, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
o2—3p

Hornallas para cocinas. Se han recibido y se venden en la casa calle Piedad No. 142.
o2—6p

Se ha vendido el puesto situado en la calle Santa Rosa N. 200: el que tenga cuentas con esta casa ocurra dentro de tres dias. o2—3p.

Aviso.—Se ha vendido la fonda, calle La Defensa No. 332: el que tenga cuentas ocurra dentro de 3 dias.—Octubre 2 de 1850. o2—3p.

Bálsamo para los callos. Se ha recibido una nueva remesa del bálsamo de Esmirna, único para curar esta dolencia, por lo que su uso es general en Europa; cada cajita vá ocompañada de la esplicacion de su uso en castellano, para mejor inteligencia del que lo necesite. Se halla de venta en las calles Santa Rosa No. 181, Plaza Nueva No. 108 y calle Santa Clara No. 117½: á 10 pesos cajita.
o1—15

Se ofrece una buena cocinera; la persona que la necesite, ocurra á la calle Corrientes No. 200.
o1—3p

Aviso. La panaderia situada en la calle Perú No. 96, no pertenece en propiedad á D. Andres Piana, que no es mas que un administrador interesado. Existiendo ante el Tribunal del Consulado una demanda interpuesta por nuestra parte para que nos rinda cuentas de su administracion, suplicamos á los que sean deudores del establecimiento, que no satisfagan á Piana las cantidades que adeuden y se sirvan retenerlas en su poder hasta que la liquidacion de la casa esté concluida.
o1—8p *Levasseur jeune et Ce.*

SIRVIENTA.

Se precisa una, para servir á dos personas, que sea formal y sepa coser algo. Dando informes de su conducta puede ocurrir á la oficina de este Diario, calle Santa Rosa No. 37.

Se ofrece una ama de leche; vive en la calle Venezuela al lado del No. 400. o1—3p

A bordo del bergantin prusiano "Grasf von Arnim," procedente de Hamburgo, existen 8 cajones fósforos marcados B F No. $^{2}\frac{4}{7}{}^{7}$, consignados á la órden; al que sea el consignatario de ellos se le suplica que las mande sacar sin demora, de lo contrario serán desembarcados y depositados en esta aduana, por los consignatarios de dicho buque Zimmermann, Frazier y Ca. o1–6p

Una buena gratificacion, se dará al que entregue ó dé noticia de un caballo saino negro, que se ha desaparecido ensillado con silla, calle de la Victoria No. 294, frente á la barraca del diezmo. o1–4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria }

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. Bernardo Bisinday para el Viernes 4 del corriente en el salon del despacho, á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero D. Francisco Balbin: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1850.

o1–3p *Callexa.*

Aviso á las señoritas. La brillante costurera veneciana, se encarga de toda clase de vestidos, manteletas, modas de niños y cortar vestidos. En la calle Tacuarí No. 45, á precios mas acomodados que en otra parte. o1–5p

A los que edifican. Por $1,000 moneda corriente, se vende 1 ventana con reja de 11 cuartas de luz, 1 puerta vidriera de 10 cuartas y 2 marcos de 9 cuartas, los marcos de algorrobo y las hoja de pino de Rusia; obra recien concluida. Calle Santa Rosa frente al No. 282, carpinteria. En la misma casa se precisan cinco mil pesos á interés. A toda hora del dia encontrarán con quien tratar. o1–4p

PLUMAS DE 3 PUNTOS

Y tambien de Napoleon, tinteros plateados de lindo gusto, papel de color, papel diafano para llevar planos, tinta carmin y azul, carteras de pizarras, corta-plumas de Rodgers y muchas otras cosas de papelería. Se hallan de venta en la librería de la Victoria. s30—10s

Se ha perdido el viérnes por la mañana, una cartera que lleva cuenta del pan y varios recibos: el que la haya encontrado y la lleve á la oficina del mercado, será gratificado. s30—5p

Aviso importante que á todos interesa. D. Luis Lagomarsini tiene el honor de ofrecerse al público, en su profesion de LIMPIADOR DE ROPA, celebrado en el Rio Janeiro, Chile, Valparaiso y otros puntos de esta América, hoy se halla establecido en la calle la Defensa No. 333, donde recibirá toda clase de ropas, ya sean de seda, paño, casimir, merino, terciopelo, gró, raso, telas de hilo, lo que se compromete á dejar tan nuevo que dificilmente se podrá creer que sea usado, pues dará igual lustre al que corresponde á un género nuevo, aunque sea cualquier calidad ó color del efecto, ó clase de mancha, pues las sacará de ácidos, tinta, alquitran, sebo, grasa, pintura, y tambien responde que no sufrirán nada en la calidad ni en la duracion. Cree ser el único que pueda ofrecer sus servicios al público, por el método con que saca las manchas, pues es enteramente nuevo, y solo cinco años de incesante práctica y esperimentos pueden habérselo enseñado. Al mismo tiempo reparará las adiciones que correspondan á sastre. Los precios serán muy cómodos y despachará con mucha prontitud los objetos que se manden limpiar, pues interesa con poco dinero hacerse de ropa nueva; habiendo aprovechado ya esta ocasion algunas personas que han mandado algunos fracs en un estado de manchas, que habian sido devueltos de muchos limpiadores, han quedado muy contentos de verlos como se les han sacado las manchas, y vestidos de telas delicadas de las que he tenido la satisfaccion de conocer el agrado de las personas que lo han ocupado. s30–6p

Conchavadas.—Se necesitan dos, una para coser y otra para mucama. Las que puedan presentar buenos informes pueden ocurrir á la calle del Perú No. 190. s27—5p

Hay en venta una casita situada de la esquina de la yegua, calle Belgrano, cuadra y media pera el Sud á la derecha, se pregunta por Juan Carlos Grin. s28—10p

Calle Balcarce No. 228 se ofrece una ama de leche, sin hijo, jóven y sana. o1–3p

Se vende una finca que hace esquina, con tres mostradores, tres armazones, cuatro piezas grandes, corralon, correder, pozo de buena agua y palomar. En la misma finca, con division separada para familia, con 7 piezas habitables, cocina, pozo de buena agua, con 40 varas de frente al Sud y fondo completo, varios árboles frutales de varias clases, 12 pies de parras con zarso; todo cercado de pared y aparente para cualquier negocio ó fábrica, por su localidad. Calle empedrada la Federacion tres Esquina del Miserere, vive el dueño para tratar por toda ó la mitad de la finca, segun le guste al comprador. s30–3p

ESTRAORDINARIA REBAJA.

En los efectos de la Tienda, calle de la Piedad y Maipú Nos. 31 y 33, de la Iglesia de San Miguel dos cuadras para el rio, principiará á venderse con dicha rebaja hoy Sábado 28 de Septiembre, todo el variado surtido de dicha tienda, que es como sigue:

Pañuelos de hilo bordados á	25 y 50	pesos.
Idem chinescos de rebozo á	200	"
Idem de cachimir de lo mejor á	165	"
Sombrillas bordadas á	40 y 50	"
Idem lisas á	25 y 30	"
Pañuelos de gasilla de lana á	40	"
Idem merinos bordados	100 y 120	"
Chales de gasillla á	25 y 30	"
Bramante marca elefante fino, pieza	30	"
Coco blanco de 11 varas pieza, á	18	"
Idem id. de la India fino	40	"
Pañuelos de puro hilo, uno á	1	"
Idem de rebozo de algodon finos á	8	"
Escoseses en cambrai para medio luto á	10	"
Costes de coco, de 8 yardas á	15	"
Cambrai pintados para vestidos, vara á	2	"
Tornasoles lisos, vara á	10	"
Idem á cuadros finos á	15	"
Chales de seda finos á	60 y 100	"
Pañuelitos para la cabeza á	3, 5, 8 y 10	"
Damascos para colchas á	5, 7 y 12	"
Colgadudas grandes con guardas á	50	"
Percales lisos para colgaduras &a., vara á	3	"
Medias blancas á	12	rales.
Idem idem finas, par á	2	pesos.
Crea de hilo á	2 y 5	"
Pañuelos de algodon de colores á	1, 2 y 3	"
Republicas grandes á	20	"
Redecillas de perlas á	30	"
Turquelinas de hilo y seda á	35	"
Muselinas de lana á	30	"
Efectos nuevos para hombres.		
Chaponas de brin finas á	40	"
Idem de casimir claro á	50 y 80	"
Idem de paño á	100, 120 y 150	"
Pantalones de brin de hilo á	35	"
Idem de algodon á	25	"
Costes de chalecos de raso á	25, 30 y 35	"
Guantes de cabretilla sanos á	8 y 10	"
Idem idem averiado á	4, 5 y 6	"
Costes de pantalon de casimir á	20 y 30	"
Idem idem finos á	40 y 50	"
Corbatas de seda á	15, 20 y 25	"
Cadenas de acero finas á	5 y 6	"
Brines para pantalones á	10, 16 y 30	"
Sombreros de castor blancos (advirtiéndose que son buenos	40	"

Aceites y pomadas, jabones, loterias, sombreros de paja, zarazas de colcha, franela puzó y de otros colores, bombasi y una infinidad de articulos que no se detallan por ser demasiado largo. s30—5p.

AVE-MARIA.

Oro y moneda de ley—Indulgencia del Santísimo ROSARIO.

El Sábado 5 de Octubre principia la Novena de Nuestra Señora. El Domingo fiesta principal del Santísimo Rosario.

Todos los que, habiendo confesado y comulgado visitaren la Capilla ó iglesia de la Cofradia, y allí rogaren á Dios por la paz, victoria contra infieles, exaltacion de la fé católica, &c., ganan Indulgencia Plenaria cuantas veces lo hicieren desde las primeras visperas hasta el dia siguiente puesto al Sol: por concesion del Sumo Pontifice S. Pio V en su Breve, *Salvatoris Domini Nostri*, de 5 de Marzo de 1572.

El Papa Clemente VIII, en su Breve, *Salvatoris Domini Nostri*, de 13 de Enero de 1593, concedió la misma Indulgencia Plenaria, para cuantas veces haciendo las mismas diligencias y orando como se previene, por la paz &c., puedan ganar los fieles, desde las primeras vísperas hasta puesto el Sol el mismo Domingo.

San Pio V por su Breve, *Exponi novis*, de 27 de Agosto de 1570, concedió á los que confesados y arrepentidos, visitaren la Capilla ó Iglesia de la Cofradia el mismo Domingo de la festividad de Ntra. Señora, y allí rogaren por la paz, &c., que cuantas veces lo hagan, ganan 7 años y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquiera modo debidas.

A los que acompañaren devotamente á María Santísima en su Santísimo Rosario por las calles, concedió el Papa San Pio V Indulgencia Plenaria, por su Breve de 28 de Febrero de 1561.

A los que rezaren con Rosario bendito por el Prelado ó Capellan de la Cofradia, concedió cien dias de Indulgencia por cada Ave-María, y ciento por cada Padre nuestro, el Papa Benedicto XIII.

Consta del bulario del Santísimo Rosario, con mas gracias que se omiten.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa calle de la Piedad No. 199.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, que se compone de lo siguiente:—

Sala.

2 sofaes, 1½ docena sillas de caoba, 1 relox vista de Venecia forma gótica, 1 piano ingles rico, 1 alfombra, 4 banquitos de pies, 1 par espejos, 1 araña de bronce, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 velon solar ingles, 4 brazos de pared y arandelas, 2 pares macetas de porcelana, 1 par candelabros de cristal de 5 luces, varios adornos de mesa, 2 mesas de consol.

Dormitorio.

2 cómodas, 2 tocadores, 1 sofá americano, 1 marquesa francesa, 1 ropero frances, con espejo, 1 lavatorio aleman, 1 alfombra, 1 mesa redonda, 1 docena sillas francesas, 1 videt, varios adornos y alhajas que se manifestarán.

Otro cuarto.

1 ropero, 1 botero de caoba, 1 docena sillas, 1 sofá de esterilla, 1 lavatorio, 1 mesa redonda, 1 alfombra y varias otras frioleras.

Comedor.

1 mesa de caoba para 14 personas alemana, 1 juego de porcelana, de mesa completo, 1 id. de cristales, 1 id. de té, 1 docena sillas 1 sofá, 1 alfombra, 1 levatorio, cuadros, relojes.

POR LOS MISMOS.

De la barca francesa *Ankober*, en la Alameda, frente al almacen de D. Patricio Fleming.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, en un solo lote, á dinero de contado, de órden de su capitan Sr. D. A. Bosque.

La barca francesa *Ankober* con sus tres palos en el estado en que está, encallada en frente al Arroyo de Maldonado.

Al mismo tiempo.

Toda la járcia, velámen y cabulleria en lotes que estarán de manifiesto en el mismo lugar, frente á lo del Sr. Fleming, é igualmente las proviciones salvadas, que son: vino, galleta, manteca y carne salada.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa No. 147.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes articulos:

46 barricas azucar de Pernambuco con alguna averia.—Por cuenta de quien pertenesca: azucar de Pernambuco sin averia, tabaco paraguayo superior, yerba idem idem, baldes de madera, arroz, yerba parnaguá 12 bolsas café en grano y otros articulos.

POR EL MISMO,

Calle la Defensa No. 147.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes articulos:

46 barricas azucar de Pernambuco con alguna averia por cuenta de quien pertenesca, yerba parnaguá superior, tabaco paraguayo, azucar blanca y terciada sin averia, baldes de madera, té hison, yerba paraguaya, arroz y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Federacion núm 168.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que conciste de lo siguiente:

Loza surtida, cristaleria idem, yerba paraguaya y parnaguá, papel blanco y de estraza, almidon de trigo, azul de Prusia, varios articulos de ferreteria y merceria, felasticas, sogas para pozos, clavo de olor, azufre, vevidas, caña, aguardiente anis, ginebra, miel de aveja y de caña, aceite refinado y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa No. 147.

El Viérnes 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, á plazos que se estipularán, un buen surtido de efectos propios para la estacion, que consisten de lo siguiente:

Rasos punzoes dobles lisos y floreados, idem negros idem, sombreros de paja ala doble, muselinas blancas, linoes varias clases, bramante idem idem, casimires franceses, paños idem colores surtidos, brines de hilo, paños merinos, princetas colores surtidos, medias blancas de señoras, encages y puntillas, sombreros blancos, tules blancos lisos y floreados, cortinas blancas estampadas, cubiertos para sofás y otros efectos.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes núm. 133.

Comestibles y Bebidas.

El Jueves 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar, al mejor precio y en lotes, al gusto de los compradores:

40 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 idem terciadas, 25 bolsas café en grano muy superior, 80 bolsas fariña fina, 20 tercios yerba paraguaya, 20 pipas caña, 50 bolsas arroz, 10 cajones tabaco de mascar, 10 surrones queso tafi, 20 barricas mandeoca, 20 bolsas garbanzos frescos españoles, 100 frasqueras giuebra holandesa, 50 idem idem hambuaguesa, 20 cuarterolas vino dulce, 9 pipas vino catalan picado, 5 barriles y 4 cuartelas vinagre, 3 bocois bacalao, 7 barricas sardinas, 4 cajones almendra pelada, 50 cajones vino burdeos, 80 balas papel estraza, 10 idem idem blanco, 3 fardos hilo acarreto 25 damajuanas caña de la Habana, 5 cajones frutas, 1 caja dátiles, 20 farditos pábilo, 50 tercios yerba parnaguá, 12 cajones coñac, 8 pipas aguardiente 34 grados, 100 gruesas fósforos, 5 cuñetes pimenton, 50 bultos yerba misionera, una cantidad semilla fresca do sebolla, 20 petacas tabaco paraguayo de Villa Rica, 500 libras polvora en tarros de cazas, 20 docenas baldes de madera americanos y otros muchos articulos que se manifestarán.

Al mismo tiempo.

3 cajones espejos de carton, 2 idem naipes, 50 sacos ají de C t.. marca, 80 bolsas harina flor.

POR EL MISMO.

En el almacen de depósito calle la Piedad núm. 130, al lado de los baños públicos.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate con el papel pintado, frisos, guardas, saliveras charoladas, tinas grandes para baño, medias idem, idem para pies, una cantidad cortinas con paisages, objetos para sombrereros y merceros &a. &a.

Nota. El Lúnes próximo 6 del corriente concluirá.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, calle de la Federacion núm. 10, frente al café de la Plata.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio por conclusion de negocio todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un surtido general cuyo pormenor se omite por su estencion.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De Efectos.

El Jueves 3 de octubre, á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos:

Lienzos finos, paños merino, bramantes pañuelos punzóes de seda, merinos de colores, pañuelos de algodon de manos, casimiros, medias, peinetas de trenza, sombreros de paja, botones de chaleco finos, idem de prunela, idem de la patria amarillos, eslabones de acero, espejos de cajon y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por cuenta de aseguradores.

1 fardo lienzos, 1 idem bramantes, zarazas anchas finas y otros efectos con averia.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles &a.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

1 piano orizontal de buenas voces, otro idem usado, un par mesas de consol de caoba, sillas, cujas cameras de caoba, idem medianas, mates de plata con bombillas, idem con boquilla carabanas, prendedores de oro, un mostrador con tapa de piedra mármol, mapas, cuadros, relojes de sobre-mesa, idem de volsillo de oro y plata, mecheros, candeleros y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se rematarán una volanta de 4 ruedas de huella entera, con lanza varas y sus guarniciones para dos caballos propia para campo.

Al mismo tiempo.

Se rematará por órden judicias, un juego de mesa de platina fina compuesto de:

Fuentes con tapas y platos, bandejas, una urna con calentador, una ponchera, salceras etc. etc.

POR LOS MISMOS.

En la casa en el hueco de los Sauces, al lado de la casa de columnas.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura para desocupar dicha casa, los siguientes—

2 cómodas de caoba con tocador, 12 sillas de esterilla, 2 sofaes asiento de crin, 1 mesa redonda de sala, 1 idem de comedor para catorce cubiertos, 2 idem de arrimo, 2 idem de luz, 1 cuja camera, 1 tinajon para agua, 1 par mecheros de tres luces, 1 idem fruteras, 1 idem floreros, loza, cristales y cubiertos, cuadros de pinturas, algunos restos de géneros y demas útiles de la casa, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Avisos Marítimos.

PARA AMBERES.—La muy superior de vela, nueva y de primera clase barca prusiana *CARL FRIEDRICH*, de 291 toneladas, capitan J. C. Woserow. Tiene la mayor parte de su carga contratada; solamente admite 3,000 cueros secos á flete. Sus comodidades para pasageros son excelentes. Consignatarios Sres. Bunge Bornefeld y Ca.

PARA RIO JANEYRO.—La muy acreditada polacra brasilera *CONDOR*, de 188 toneladas, capitan Guillermo E. Denegree. Tiene dos terceras partes de su cargamento contratado y solamente admite 1,000 quintales de carne, ó su equivalente á flete á un precio muy moderado. Sus comodidades para pasageros son muy buenas y el capitan ofrece un trato de lo mejor. Consignatarios Sres. Wedekin y Ca.

PARA AMBERES.—El muy hermoso bergantin belga *BUDGET*, de 141 toneladas, capitan J. C. Brarens. Es buque de primera marcha, clavado y forrado en cobre, será despachado con toda brevedad posible. Admite á flete como 4,000 cueros secos. Consignatarios Sres. Diego Calvo é hijos.

PARA AMBERES—La nueva, superior de vela, A. 1. barca americana MUSKINGUM, de 248 toneladas, capitan D. Ricardo Erockett. Será despachada en breve, es buque de poca carga y solamente admite 3 á 4,000 cueros secos. Sus comodidades para pasageros, son muy superiores—Consignatario los SS. Adolfo Mansilla y Ca.

PARA MARSELLA Y GENOVA—La muy velera, nueva, clavada y forrada en cobre, polacra sarda "Nativita di Maria", de 203 ton., capitan D. Bartolomé Tiscornia.

Tiene parte de su carga contratada y es garantido su despacho en breve. Este excelente buque, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios los SS. Pietranera, Piaggio y Ca.

Ocúrrase á— Ricardo Sutton, (hijo)
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

—A aquel que se llama el conde de La Fére.

—Soy yo, dijo Athos. Y ha dicho como se llamaba este hombre?

—Grimaud.

—Ah! dijo Athos con sobresalto, ya de vuelta? qué habrá sucedido pues á Bragelona?

—Que entre! dijo Artañan, que entre!

Pero Grimaud habia ya subido la escalera y aguardaba en el último escalon, precipitóse en el cuarto despidiendo con un gesto al mesonero.

El mesonero volvió á cerrar la puerta; los cuatro amigos se quedaron esperando. La agitacion de Grimaud, su palidez, el sudor que corria por su rostro, el polvo que cubria su vestido, todo anunciaba que se habia hecho el mensagero de algun importante y terrible noticia.

—Señores, dijo, aquella muger tenia un niño, el niño se ha hecho hombre; la hiena tenia un cachorro, este es grande ya, y viene contra vosotros, estad alerta!

Athos miró á sus amigos con melancólica sonrisa. Porthos buscó á su lado la espada que habia colgado en la pared; Aramis cogió un cuchillo, y Artañan se levantó.

—Qué quieres decir, Grimaud? dijo Artanan.

—Que el hijo de milady ha salido de Inglaterra, que está en Francia, y que viene hácia Paris si no ha llegado ya.

—Diablo! dijo Porthos, ya estás seguro de ello?

—Seguro, repuso Grimaud.

Un prolongado silencio acogió esta declaracion. Grimaud estaba tan cansado que se dejó caer sobre una silla.

Athos llenó un vaso de vino de Champaña y se lo presentó.

—Y bien! al fin y al cabo, dijo Artañan, aun cuando él viva, y aunque venga á Paris, á otros mas temibles hemos visto! Qué venga!

—Sí, dijo Porthos, acariciando con sus miradas la espada pendiente de la pared, aquí le esperamos: que venga!

—Ademas que es un niño, dijo Aramis.

Grimaud se levantó.

—Un niño respondió éste. Sabeis lo que ha hecho este niño? Disfrazado de fraile, ha descubierto todo el caso confesando al verdugo de Bethune, y despues de haberle confesado, despues de haberlo sabido todo por parte de éste, le ha clavado por absolucion, este puñal que veis. Mirad, todavia está colorado y húmedo, porque no han transcurrido aun treinta horas que ha salido de la herida.

Y Grimaud arrojó sobre la mesa el puñal dejado por el fraile en el pecho del verdugo.

Artañan, Porthos y Aramis se levantaron y por un movimiento espontáneo fueron á coger sus espadas.

de palabras no pueden ser mas pedantes!

Rieron bastante con motivo del error filológico del duque de Beaufort cuyas equivocaciones en este género principiaban á hacerse proverbiales (1) y fué convenido el que desterrado para siempre de sus reuniones amistosas el espíritu de partido, Artañan y Porthos podrian reirse de los príncipes con la condicion de que Athos y Aramis podrian zurar al Mazarin como les diese la gana.

—A fé mia, dijo Artañan á sus dos amigos que teneis razon en el poco apego que manifestais al Mazarin, porque por su parte os prometo que tampoco os quiere el mucho bien.

—Pah! de veras? dijo Athos. Si llegara á creer que ese tunante me conociese por mi nombre, me haria desbautizar por temor de que no llegase á creerse que yo le conozco á él.

—No os conoce por el nombre y menos personalmente, pero si por vuestros hechos; tiene ademas noticias de que hay dos caballeros que contribuyeron muy particularmente á la fugua del duque de Beaufort, y

(1) El duque de Beaufort era en efecto un hombre de cortos alcances en un todo cual le pinta el autor, cuya fidelidad en todos sus retratos de los personages históricos de esta obra es en general admirable en un escritor tan poético. Un dia al salir de una escaramuza en que habia recibido una contusion en el brazo, dijo: no es mas que una *confusion*. En su tiempo le llamaban el rey de los barrios bajos.

os aseguro que les hace buscar con mucha actividad.

—Y por quién?

—Por mí.

—Cómo, por vos?

—Sí, aun me ha enviado á buscar esta mañana por preguntarme si habia adquirido alguna noticia.

—Qué sobre los dos caballeros?

—Sobre los mismos.

—Y qué le habeis contestado?

—Que aun no lo sabia, pero que tenia que cenar con dos personas que podrian enterarme algo.

—Le habeis dicho esto! dijo Porthos con una cordial sonrisa; bravo! y no os quedais asustado, Athos?

—No, dijo Athos, no son las investigaciones de Mazarin las que temo.

—Vos temer! repuso Aramis, ya quisiera yo saber lo que habeis temido nunca!

—Nada, al menos en las actuales circunstancias, teneis razon.

—Sí, como en las pasadas, dijo Porthos.

—Ah! en las pasadas es otra cosa, dijo Athos con un suspiro, en las pasadas y en las venideras.

—Acaso abrigais algunos temores por vuestro jóven Raúl? preguntó Aramis.

—Por cierto que haria mal, dijo Artañan, nunca le matan á uno en el primer encuentro.

—Ni en el segundo, dijo Aramis.

—Ni en el tercero, dijo Porthos.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1850.

CARRERAS EXTRANGERAS.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1850.

CON EL COMPETENTE PERMISO DEL GOBIERNO.

REUNION DE LA PRIMAVERA.

A la una de la tarde.

The CHAMPAGNE STAKES del valor de 1,000 pesos, entrada 100 pesos (mitad depósito) por caballos bona fide la propiedad de, y corridos por Caballeros Estrangeros suscriptos á estas carreras. El peso que debe llevar cada caballo será arreglado, despues de cerrada la lista de entradas, por los caballeros nombrados al efecto. Tres caballos han de correr ó no se darán los 1,000 pesos. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras.)

A las dos menos cuarto.

The HALF ROUND STAKES de 100 pesos entrada (mitad depósito) con aumento de 800 pesos de los fondos, por caballos bona fide, la propiedad de, y corridos por Caballeros Estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó se no darán los 800 pesos. Peso de los corredores 154 libras. Cualquier caballo que haya ganado la carrera de "media vuelta" en alguna de las reuniones anteriores llevará 7 libras mas del peso estipulado. Media vuelta del circulo (como 7 cuadras y media.)

A las dos y media.

The SPRING CUP del valor de 1,500 pesos, entrada 100 pesos (mitad depósito) por caballos bona fide, la propiedad de, y corridos por Caballeros Estrangeros suscriptos á estas carreras. El peso que debe llevar cada caballo será arreglado, despues de cerrada la lista, por dos caballeros nombrados al efecto. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras.)

A las tres y media.

The DERBY del valor de 1,500 pesos, entrada 100 pesos (mitad depósito) por caballos que nunca han corrido en alguna reunion prévia, de la propiedad de, y corridos por Caballeros Estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 1,500 pesos. Peso de los corredores 154 libras. El caballo que llegue segundo á la raya salvará su entrada. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras.)

A las cuatro y cuarto.

The ARGENTINE STAKES de 100 pesos entrada (parada y depósito) con aumento de 1,200 pesos de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntados por suscriptores á estas carreras, pero corridos por estrangeros. El caballo que sea último en la carrera pagará la entrada del que llegue segundo á la raya, y el que gane dará 150 pesos para ayuda de gastos. Peso de los corredores 154 libras. Los caballos que hayan ganado una vez en alguna de las reuniones anteriores llevarán 5 libras mas del peso ya determinado, si dos veces 10 libras mas, si tres ó mas veces 14 libras mas, y si el caballo que ganó The Champagne Stakes ó The Spring Cup corre, llevará 5 libras mas, peso acumulativo. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras.)

A las cinco.

The SELLING STAKES del valor de 1,000 pesos, entrada 80 pesos (50 pesos depósito) por caballos bona fide, la propiedad de, y corridos por Caballeros Estrangeros suscriptos á estas carreras. El caballo que gane se pondrá en venta por el Juez inmediatamente despues de la carrera por 1,500 pesos, si por alguno sea pedido, y será vendido al que ofrezca mas. Peso de los corredores 154 libras. Si algun caballo es entrado para venderse por 1,200 pesos, llevará 5 libras menos del peso estipulado, si por 1,000 pesos 7 libras menos, si por 800 pesos, 10 libras menos y si por 500 pesos, 14 libras menos. La demasia (en la venta) de los precios especificados que se realice será á favor de los fondos para las "Carreras Estrangeras." Una vuelta del circulo y una distencia (16 cuadras.)

A las cinco y media.

The HELTER SKELTER STAKES del valor de 500 pesos con aumento de 50 pesos de entrada por cada caballo (parada y depósito) para los caballos vencidos en las presentes carreras. Los caballos serán apuntados inmediatamente despues de la conclusion de la carrera anterior. Los corredores serán suscriptores á estas carreras—de todo peso—una vuelta del circulo (como 15 cuadras.)

———

Para el toma razon de Caballos para estas carreras, la entrada se deberá hacer por escrito por el Dueño responsable ó la persona en cuyo nombre se apunten, designando los colores (en español é ingles) marcas y nombres de los caballos, y en caso de haberlos cambiado, los nombres anteriores, con los colores que deberán usar los Jockies. Esto deberá hacerse antes ó en el dia Jueves 3 de Octubre, al Secretario de la Comision (Calle San Martin Nº 96)

El peso que deberán llevar los caballos que corren en las carreras denominados "The Champagne Stakes," y "Spring Cup," se declarará el Martes 8 de Octubre.

"Pérdidas de depósito" (forfeits) deberán declararse antes ó en el dia Sábado 12 de Octubre.

Buenos Ayres, 21 de Septiembre de 1850.

Por órden de la Comision.

Calle Santa Rosa No. 46.

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

Calle Santa Rosa No. 46.

LIBROS RECIEN RECIBIDOS.

DICCIONARIO (portátil) Ingles-Español y Español-Ingles, compuesto sobre las últimas ediciones de Neiiman y Baretti, á 25$—INSTRUCCION sobre las Rúbricas del Misal, ceremonias de la Misa rezada y cantada, con oficios de Semana Santa y de otros dias especiales del año, á 30$—SILABARIO ENCICLOPEDICO, ó El Niño Instruido en la Religion, Artes y Ciencias y en la Vida Moral y Civil, obra nueva con muchas láminas finas á 8$ s24—10p

---

Máquina para limpiar cueros lanares; se vende una en buen estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. s24—8s

PRENSA para hacer fardos de lana y otros frutos, se vende una que puede darse en un precio muy bajo. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. s24—8s.

¡Para la estacion!—En la tienda del **Globo Encarnado** calle de la Victoria No. 47½, se han sacado los siguientes efectos:

Manteletas de gró colores claros de última moda muy ricas; corbatas de verano colores claros para hombre lindos gustos; tarlatan blanco bordado de lana de colores para vestidos de último gusto; manteletas de tul fino con guarniciones de encage, gustos nuevos muy lindos; vestidos de baile de crespon de seda con guarniciones para dos polleras segun la última moda en Francia; tarlatan blanco frances riquísimo; chales de gasilla finos para señora y niñas de mucho gusto; pañuelos de rebozo de crespon de seda guardas de colores estampados de mucho gusto, y mas los efectos mas aparentes del tiempo. s27—5p

Se alquilan 2 ó 3 piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, en una casa decente: tambien se puede dar el almuerzo y comida, en la calle Belgrano núm. 14, al lado de la Aduana. s30—6p

Aviso interesante á las personas de buen gusto. En la tienda de Juan Churruca calle del Buen Orden al lado del núm. 194, se venden tiradores de terciopelo punzó y de colores bordados con hilo de oro y plata, idem de idem bordados con seda del mejor gusto y calidad, sobre-puestos bordados finos, cojinillos de hilo tucumanos de la mejor clase, recados, calzoncillos cribados del mejor gusto que viene al pais, y variedad de artículos mas que por su mucha estension se omite el detallarlos, todo lo que se venderán á precios equitativos. s30—3p

En la calle de la Piedad, 4 cuadras de esta Iglesia para el campo, se vende una casa con 17½ varas de frente y 50 de fondo En la casa del lado, de D. Roman Gomez darán razon. 28—10p

Mucama.—En la casa calle de Belgrano núm. 199, se necesita una para el servicio interior, y otra muger de razon para el cuidado de los niños, apuntar la ropa y cuidar de toda la casa cuando la señora salga: teniendo buenas recomendaciones será admitida en dicha casa. s30—15p

Se venden naranjas dulces correntinas, á 18 pesos el ciento, y tomando por mil se darán mas baratas. En la calle Representantes No. 80, la puerta es un porton grande, de las 9 hasta las 2 de la tarde y de las 4 hasta las 7. 23-10p

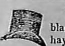
Sombreros franceses de castor blancos y de felpa negros, á la última moda, los hay en la roperia calle la Merced No. 35, conocida por de los **25,000 paltós,** del café de Catalanes media cuadra para el rio. s28-5p

COLEGIO DE SAN MARTIN.

El que subscribe tiene el honor de participar al público, que á pesar de la voz que corre respecto á su próxima separacion del establecimiento que dirije, el colegio de San Martin sigue y seguirá como antes bajo su sola direccion. s30--12 *Carlos Clarmont.*

Se alquila un almacen con trastienda y patio, que hace esquina al Mercado del Oeste en el camino General Quiroga, propio para casa de negocio. Para tratar ocurran á la calle Santo Domingo No. 7. s27-15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria. }
Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Lucio Alsina, para que en el término de quince dias, se presente en la oficina del escribano que subscribe, á oir providencia en la demanda que le ha promovido D. Rafael Alvarez Navia, en representacion de D. Juan Mañer y hermano.
Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1850.
s18-15p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pedro C. Pereyra

Avisa que ha sido agraciado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con el título de Contador de No. entrepartes, prévios los exámenes correspondientes: calle Independencia núm. 82. s27—8p

AVISO MUY INTERESANTE.

Los abajos firmados tienen el honor de poner de nuevo al conocimiento del público, que siempre siguen sirviendo con la mayor proligidad, prontitud y á precios sumamente moderados, las personas que se sirvan honrar de su concurso su nuevo establecimiento de **FONDA DE LAS NACIONES** sito en la calle San Martin, n. 48, en el cual se encuentra á todas horas del dia y hasta una hora muy adelantada de la noche.—Almuerzos, comidas y cenas, que pueden recomendarse tanto por la exelencia de los alimentos, como en la confortabilidad y estremo aseo traido en el servicio.

Se admiten pensionistas y comida á domicilio á precios verdaderamente equitativos. Se recibirá con la certidumbre de poder dar un entero cumplimiento á toda clase de encargue de convite sea en el establecimiento ó para ser servido en casa particular; como igualmente de cualquiera fuente de dulce, pastel, jamon y toda especie de fiambres que desear se pueda; y por el efecto se hallará continuamente en la sala de reposteria de la casa una provision de conservas, salsas, encurtidos, salchichones, jamones, bugdines, aves, escabeches. quezos, y enfin de lo que compone una profusa coleccion alimenticia, para vender para afuèra ó consumir en los salones de la Fonda, cuyo decoro y aparato se ha tratado de ser frecuentado por las personas de mas distincion que se sea, teniendo reservado una sala puesta y amueblada con la decencia mas prolija, con el objeto de servir de un modo digno á las personas que serian gustosas concurir á veces en compañia de su familia.

s21-10p *Antonio Manent y hermano.*

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO Y AL OLEO.

El Sr. Favier ha establecido su taller calle de la Piedad, n. 121, frente los Baños Públicos, en los altos donde fué establecido el primer daguerreotipo, dirigido por el Sr. Bennet.

El Sr. Ledoux, compañero del Sr. Favier, ha llegado de Paris con nuevas instrucciones y un método completamente nuevo para sacar los retratos photográficos, luchando los colores de dichos retratos con las mejores miniaturas, como lo verán las personas que se fijen en las muestras calle del Perú y calle de la Piedad, al lado de la Puerta que conduce en el taller de dichos Señores.

Tienen una completa coleccion de cajas, marcos, etc., para colocar retratos; los retratos son instantáneos no importando lo claro ó nublado del dia.

Una de las ventajas de operar de los Sres. Favier y Ledoux es de poder sacar retratos de personas muertas con una perfeccion que asegura á las familias la reproduccion completa de las facciones de la persona amada, y la facilidad de poder hacerlo copiar por un artista en punto mayor, seguro de que las facciones no serán alteradas.——La hora de las 10 á las 4, todos los dias.

P. S. Los cuadros exhibidos llevan nuestros nombres y domicilo.——Calle de la Piedad, n. 121.

s17-15p **Favier——Ledoux.**

SEGUROS MARITIMOS.

Los infrascriptos, avisamos al comercio que hemos recibido plenos poderes para representar la "COMPAÑIA BARCELONESA DE SEGUROS", tanto para cubrir los riesgos marítimos sobre cualesquier buques y sus cargamentos, como para intervenir en los casos que puedan ocurrir de arribadas forzosas de buques con averia ó naufragio en los que la misma tuviese cubiertos los riesgos.

La *Compañia Barcelonesa de Seguros*, que como ya está dicho, cubre los riesgos de los buques y sus cargamentos de TODAS NACIONES, iguala con esta estension, con la equidad de sus premios, la solidez de su capital social y las ventajas que ofrece su póliza, á las compañias mas acreditadas, colocándose especialmente en posicion mas aventajada que la generalidad de las Compañais Españolas, y entre otras de la "GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS", que igualmente representamos, las cuales no aseguran mas que sobre buques y sus cargamentos Españoles.

Los que deseen imponerse de las cláusulas de la póliza ó cubrir riesgos, ocurran á casa de los comisionados——

s10-30s ***E. Ochoa y Ca.***

PAPEL BLANCO

GRUESO—Hay unas pocas resmas para vender en la Imprenta Argentina calle Santa Rosa No. 37.

Se vende un carro de agua con su caballo y apero completo, en el precio mas acomodado posible: calle Santa Rosa núm. 222. s27—5p

PARA LOS BARRAQUEROS.

Balanzas Alemanas de decimal de 2500 libras de peso: hay en venta unas pocas recien venidas, calle Mayo núm. 26. s27—6p

CARRERAS ESTRANGERAS.

Se suplica á los señores suscriptores á estas carreras pasen á la libreria de los Sres. G. H. Mackern, calle San Martin No. 20 y 22, en frente á la puerta principal de la Catedral, á recoger los boletos de entrada para el Gran Palco que les corresponden segun reglamento.

Los Señores que no sean suscriptores podrán comprar boletos en la misma libreria, ocurriendo por medio de algun suscriptor. Buenos Ayres, 28 de Septiembre de 1850.

s28—15p *Por órden de la Comision.*

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

A mas de que cuando le matan á uno, se resucita, y la prueba de ello es que aquí estamos nosotros.

—No, dijo Athos, no es Raúl quien me trae inquieto, porque se portará, confio en ello, como debe portarse un caballero, y si le matan, pues bien! será peleando con denuedo; pero mirad, si le sucediere esta desgracia, y bien....

Athos se pasó la mano por su pálida frente.

—Y bien qué! repuso Aramis.

—Y bien! consideraré esta desgracia como una espiacion.

—Ah! ah! dijo Artañan, bien sé lo que quereis decir.

—Y yo tambien, dijo Aramis; pero no hay que pensar en ello, Athos; lo pasado, pasado.

—No os comprendo, dijo Porthos.

—El negocio de Armentiers, dijo Artañan por lo bajo.

—El negocio de Armentiers! repuso.

—Milady....

—Ah! sí, dijo Porthos, es verdad, pues y lo habia olvidado enteramente.

Athos le dirigió una mirada penetrante.

—Vos lo habiais olvidado, Porthos? le dijo.

—Por quien soy que os digo la verdad! dijo Porthos, ha transcurrido ya tanto tiempo!

—Es decir que no os remuerde en lo mas mínimo vuestra conciencia?

—A fé mia, qué no! dijo Porthos.

—Y á vos Aramis?

—Yo pienso en ello de vez en cuando, dijo Aramis, como en uno de esos casos de conciencia mas susceptibles de discusion.

—Y á vos, Artañan?

—Yo, cuando la imaginacion me transporta á aquella época terrible, solo me acuerdo del cádaver de la infeliz madama Bonacieux. Si, sí, continuó en voz mas baja, he tenido mas de una vez pesares por la víctima, pero nunca remordimientos por la que la asesinó.

Athos meneó la cabeza con aire de indecision.

—Pensad, dijo Aramis, que si admitis la justicia divina y su participacion en las cosas de este mundo, aquella muger fué castigada por la voluntad de Dios, solo que nosotros fuimos los instrumentos, nada mas.

—Pero el libre albedrio! Aramis los instrumentos debieran carecer de él.

—Qué hace el juez? Tambien tiene él su libre albedrío, y no obstante condena sin temor. Qué hace el verdugo? es dueño de su brazo y con todo descarga el golpe sin remordimientos.

—El verdugo... murmuró Athos, y le detuvo la lengua un recuerdo.

—Sé muy bien que es un caso horroroso, dijo Artañan, ¡pero cuando discurro que hemos muerto á ingleses, rocheleses, y aun franceses mismos, quienes nunca nos hicieron

mas daño que el de apuntarnos su carabina y faltarnos, que nunca nos hicieron mas agravio que el cruzar su acero con el nuestro, sin haber sabido quitar con presteza el golpe, no acierto á comprender por mi parte como podamos ser mas culpables por castigar á aquella muger infame, y bajo mi palabra os aseguro que digo lo que siento lo íntimo de mi corazon.

—Yo, dijo Porthos, ahora que vos me lo habeis traido á la memoria, Athos, me parece que todavia estoy viendo la escena cual si estuviese en ella: milady estaba allí supongamos donde estais vos (Athos se puso mas descolorido;) yo ocupababa el lugar en el que se hallaba Artañan. Llevaba al lado una espada cortante como un alfange; ya lo tendreis presente, Aramis, porque siempre la llamabais Balizarda! Y bien! os juro que si no hubiese estado allí el verdugo de Bethune.... Era el de Bethune? Sí por cierto, de Bethune.... habria cortado yo mismo el cuello á aquella malvada y eso sin tituber un instante. Era una muger perversa.

—Y luego, dijo Aramis con un tono de libre filosofia que habia tomado desde que era eclesiástico, y que respiraba mas ateismo que confianza en Dios, de que sirve recordar ahora todo esto? Nos confesaremos de esta accion en la hora suprema, y Dios sabrá mejor que nosotros si es un crímen, una falta ó una accion digna de mérito. Hablais de arrepentimiento; no me arrepiento en lo mas mínimo. Por el honor y por la sagrada cruz, juro, que solo me pesa algo porque era muger.

—Y sobre todo lo que debe tranquilizarnos, dijo Artañan, es que no ha quedado de ello ninguna huella.

—Tenia un hijo, dijo Athos.

—Ah! sí, ahora me acuerdo, dijo Artañan, y vos me hablasteis de ello, pero quién sabe que habrá sido de él! Muerta la víbora muerto todo! Os figurais que de Winter, su tio, habria criado algo perteneciente á la víbora? De Winter habrá condenado al hijo como condenó á la madre.

—En este caso, dijo Athos, ay de lord de Winter! porque el niño nada le habia hecho.

—El niño habrá muerto, ó le habrán llevado los diablos! dijo Porthos. Hace tanta niebia en ese horrible pais, al menos segun lo dice Artañan.

En el momento en que esta conclusion de Porthos iba probablemente á volver la alegría á aquellas tres frentes mas ó menos sombrías, oyóse un ruido de pasos en la escalera y llamaron á la puerta.

Adelante, dijo Athos.

—Señores, dijo el mesonero, hay aquí un hombre que tiene mucha prisa y desea hablar á uno de vosotros.

—A quién? preguntaron los cuatro amigos.